

HOMENAJE PÓSTUMO

Re-intencionar las clínicas jurídicas: mi experiencia en la clínica jurídica de consulta previa*

Yesid Palacios Bejarano

El objetivo de la Clínica Jurídica es formar en competencias profesionales a los estudiantes de derecho y de otras disciplinas, tal como fue nuestra experiencia con las compañeras de ingeniería ambiental, quienes nos apoyaron y guiaron con sus conocimientos en el estudio y práctica de la consulta previa.

Nosotros vivimos efectivamente el objetivo de las clínicas jurídicas de exponer a sus estudiantes a situaciones reales para que apliquen lo teórico aprendido, pero también para que sean capaces de cuestionar lo ya aprendido. El reto está en asumir ese nuevo conocimiento e identificar la mejor manera de ayudar a nuestras comunidades.

La experiencia clínica nos ha enseñado que para evidenciar las dudas, imprevistos y fallencias del proceso educativo, y de esa manera obtener las herramientas jurídicas necesarias para contribuir en la solución de problemas, debemos enfrentarnos a la realidad "tenemos que estar ahí".

Porque el Derecho, y en especial los conocimientos sobre la consulta previa, solo se aprenden en la práctica. Es en la práctica donde

surgen interrogantes... ¿Cómo sé que tengo debilidades para manejar una situación si no estoy presente? ¿Si no soy protagonista? ¿Si no me enfrento?

Un ejemplo de este aprendizaje lo tuvimos en el proceso de consulta previa del Estatuto Ambiental de Antioquia¹. Como miembros de la clínica jurídica de la Universidad de Medellín, fuimos invitados a observar las reuniones de negociación para la pre-consulta del Estatuto con las comunidades afrodescendientes del Departamento.

A la primera reunión asistimos un grupo de compañeros. Nos sorprendimos cuando un consultivo nos llamó y nos preguntó ¿Qué es esto? ¿Con qué paso seguimos? ¿Qué posición debemos asumir? Nosotros solo observábamos, pero la misma comunidad nos integró espontáneamente, "ustedes son unos de nosotros", depositaron su confianza en nosotros, y debíamos responder a su llamado. ¿Qué hacer en esos momentos? Eso no solo se aprende desde la lectura de los libros, de las sentencias o desde las clases de Derecho... desde allí no puedo saber realmente lo que necesito para comprender la realidad del derecho y de mi comunidad.

* La publicación de esta ponencia es un homenaje póstumo a Yesid Palacios Bejarano quien fue estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín (2007-2014) y miembro de la Clínica Jurídica de Consulta Previa entre el año 2011-2014.

¹ El proyecto de Estatuto Ambiental de Antioquia fue el primer proyecto de ordenanza para establecer los lineamientos de política pública ambiental departamental en el país. El proyecto se llevó a consulta a las comunidades indígenas y afrodescendientes entre el año 2010 y 2011.

Fue a través de esa experiencia como aprendimos que para eso sirve la clínica, “para estar ahí... para enfrentarse a la realidad”, para reforzar el conocimiento teórico, e incluso para darme cuenta del conocimiento que no tengo y que soy responsable de adquirir.

La experiencia de estar en el proceso de consulta previa del Estatuto Ambiental de Antioquia me mostró que no sabía todo, y ello me llevó a consultar y a aprender para poder darles una ayuda eficaz a los miembros de mi comunidad. Además, nos permitió constatar que pese a haber muchos artículos, libros, leyes y sentencias, toda esta información es ajena a la comunidad. Descubrí que alrededor de la consulta previa están presentes muchos actores, y entre ellos, la comunidad brilla por el desconocimiento de sus derechos.

El hecho de que fuéramos afros, estudiantes de Derecho, y que además nos reconociéramos como parte de la comunidad afrodescendiente influyó mucho en el proceso de consulta previa del Estatuto. En este caso ayudamos a guiar a los consultivos, a resolver sus preguntas, pues estaban desorientados con el tema y lo manifestaban, reclamaban derechos distintos y ponían barreras que obstaculizaban el proceso de consulta.

Como estudiantes afro adquirimos no solo legitimidad como profesionales, sino como miembros valiosos de la comunidad, lo que hizo que se identificaran con nosotros y se generaran fuertes lazos de confianza. Esto nos permitió reafirmar nuestro objetivo como abogados que pueden influenciar nuestra comunidad, de servirles de guías y de ser facilitadores de sus conflictos y procesos.

En casos como este, las clínicas jurídicas deben descubrir o reconocer que existen ciertas características de profesionales pertenecientes a las comunidades étnicas, que permiten un mejor trabajo. No hubiese sido lo mismo la llegada

de un abogado mestizo, con las mejores intenciones dentro de la consulta previa a hablarle a la comunidad. No se da esa misma confianza, no se otorga la misma legitimidad para que los represente, incluso, la comunidad no le va a permitir su asesoría...mientras si lo hace uno de nosotros la cuestión es distinta.

Las clínicas deben re-intencionar su trabajo, es decir, las clínicas ya tienen la intención de exponer a sus estudiantes en ejercicios prácticos estando aún en la academia, pero además deben contar con profesionales con características especiales afines a la comunidad. Una clínica que trate temas que involucren a la comunidad afro debe necesariamente tener profesionales que se reconozcan afrodescendientes. Profesionales que a futuro van a tener mejores herramientas para su trabajo; profesionales que pueden centrar su carrera en apoyo a los procesos de su comunidad.

El reto de las clínicas jurídicas es reconocer que hay comunidades con unas características especiales, en nuestro caso, estudiantes afrodescendientes que somos inconstantes y generalmente no asumimos compromisos. Una propuesta es la conformación de grupos interdisciplinarios donde participen estudiantes de las comunidades en las que se va a intervenir, ya que en el futuro serán profesionales enfocados en ayudar a su comunidad y, aunque se les presenten dificultades, van a seguir, y la comunidad va a ser su alimento diario. Que el derecho nos enseñe algo, que luego comprobamos que en la práctica es diferente, debemos “estar ahí” porque no nos podemos defraudar y mucho menos a la comunidad, porque si no es así ellos pierden la esperanza de un mejor futuro.

En lo personal Kilombo y la Clínica Jurídica me permitieron descubrir un nuevo enfoque profesional. Yo no pretendo ser un empleado más, quiero trabajar asesorando e influyendo positivamente a la comunidad y así ganarme la vida.